

unidad a lo propuesto.

Conceder permiso  
con reelevación de  
pago de derechos  
de licencia a D.  
Carolina Batllés  
para reedificar las  
casas n.ºs 10 y 12 de  
la calle de Ochaudo

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, se concede permiso para reedificar conforme al plano presentado, las casas números diez y doce de la Calle de Ochaudo y seis de la de Orcasitas, propias de la Señora Doña Carolina Batllés, y en atención a que el edificio se destina a Asilo de Sacerdotes Ancianos e imposibilitados pobres, reeleva a la citada Señoras del pago de los derechos de licencia.

Aprobar el plano  
y presupuesto para  
la construcción  
de 42 pilas de  
fundición de hierro  
para el jardín  
de la Plaza de ca-  
mascos

Visto lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento aprobar el plano y presupuesto para la construcción de cuarenta y dos pilas de fundición de hierro para el jardín de la Plaza de Camascos, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de mil trescientas ochenta y seis pesetas con cuarenta y ocho centimos.

Visto el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento prestar su aprobación al proyecto y presupuesto para la construcción de la verja y alar el cerramiento del jardín de la Plaza de Camascos, importante la cantidad de mil novecientas noventa y cuatro pesetas.

Se dieron los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares en el próximo pasado mes de Mayo.

Autorizar al Sr.  
Alcalde para dar  
las gratificaciones  
de portumbre a  
los porteros de Sala  
de esta Casa Consis-  
torial

En vista de la instancia de los porteros de sala, acordó el Ayuntamiento autorizar al Señor Alcalde para darles la gratificación que es de costumbre en esta época del año, por la limpieza de esta Casa - Consistorial.

Leída la instancia de Don Juan Tamayo y Conde-  
Declarar veci- gero, solicitando se declare vecino de esta Capital, con